



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Nororiental
Fecha 30//2021

ICBF RINDE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de _____.

- 1 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Informe de la implementación del acuerdo de paz.
- 6 Tema priorizado en la consulta previa.
- 7 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 8 Compromisos adquiridos.
- 9 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 10 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



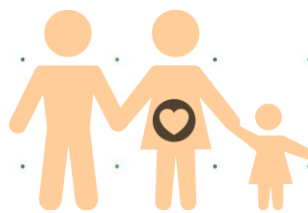
33 regionales



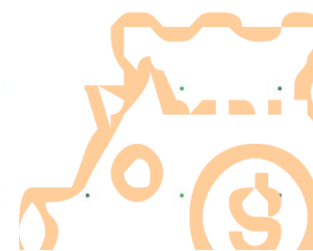
215 centros zonales



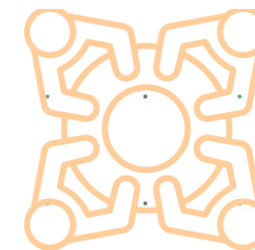
1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos en el 2019



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

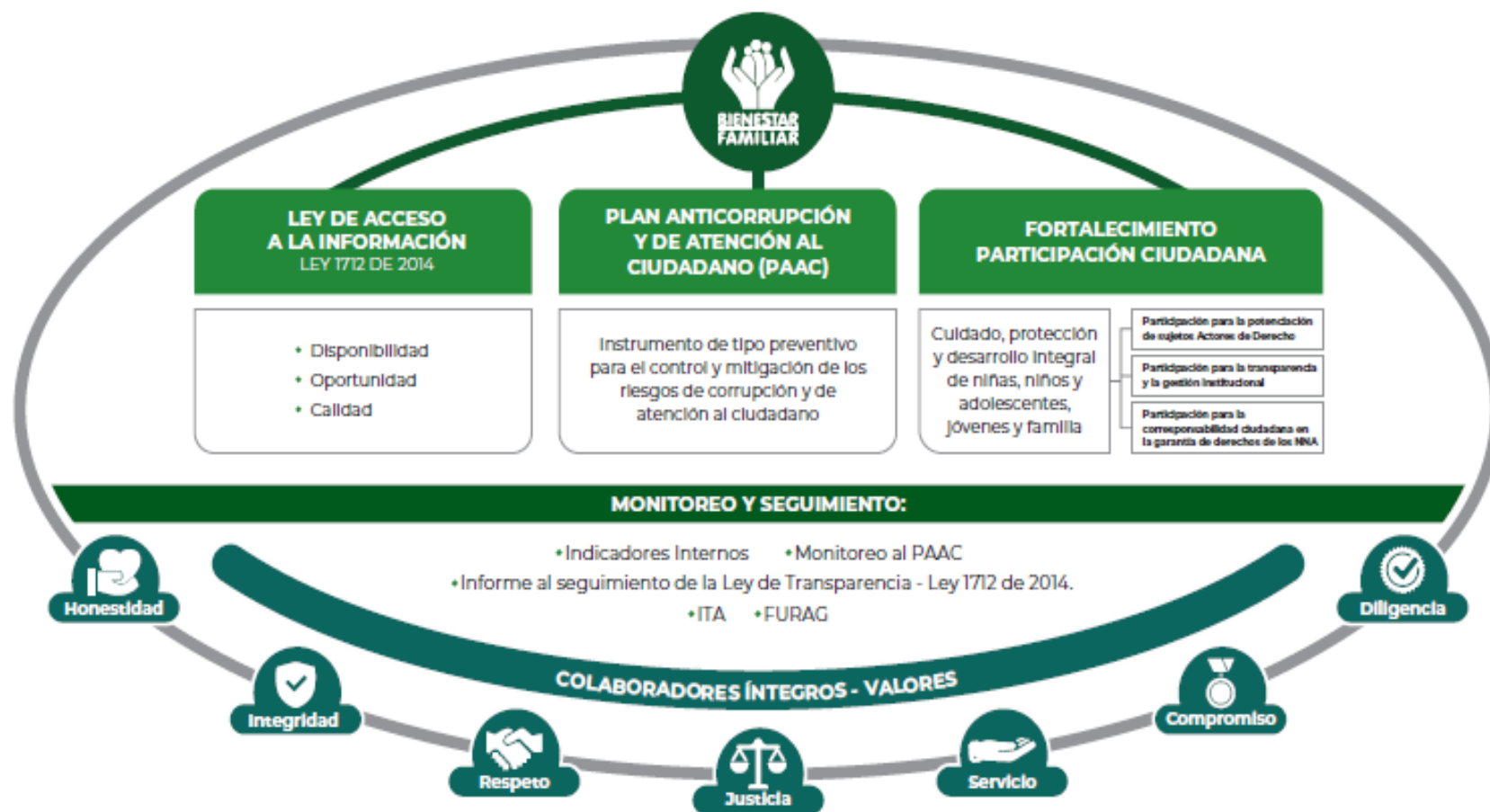
Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



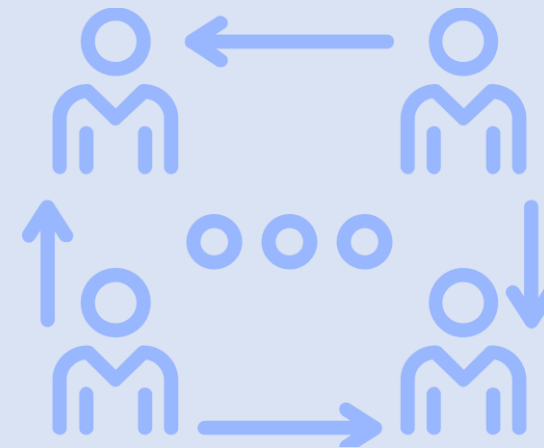
PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - ITA 2020: 100%



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

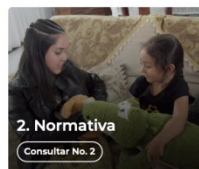
MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



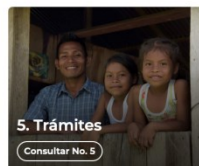
2. Normativa
Consultar No. 2



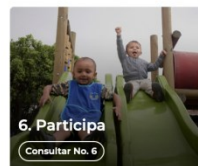
3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



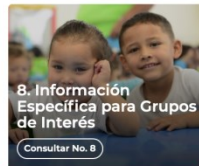
5. Trámites
Consultar No. 5



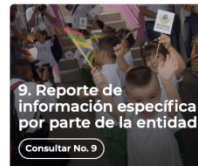
6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



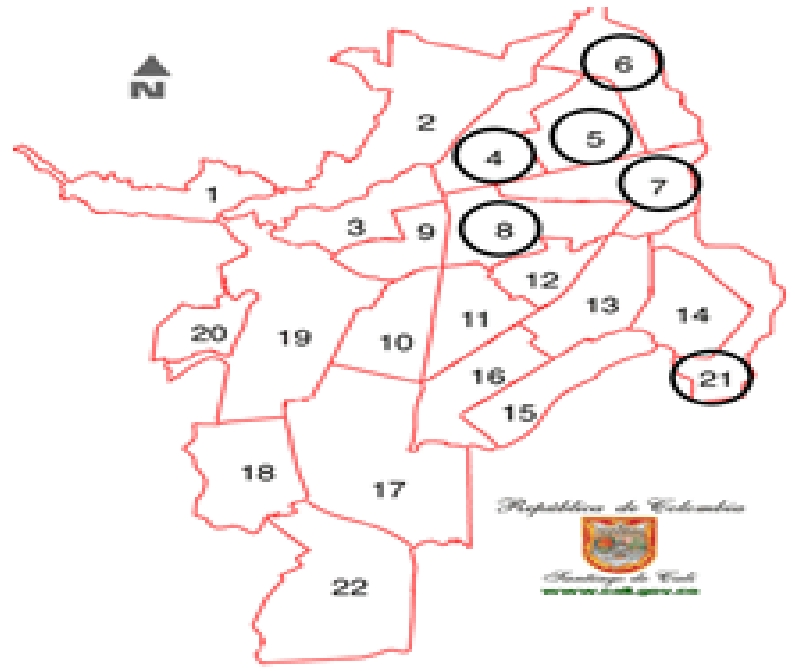
Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Coordinadora CZ Nororiental: Erika Paulina Mejía
Ubicación: Carrera 3 Norte # 39 N - 23 Barrio Bolivariano
Zona de Influencia: Comunas 4 -5-6-7-8-21

- 1** Primera Infancia
- 2** Infancia Adolescencia y Juventud
- 3** Familias y Comunidades
- 4** Protección

2.4

OFERTA INSTITUCIONAL PROTECCIÓN EL CENTRO ZONAL NORORIENTAL SUPERVISA LOS SIGUIENTES SIETE CONTRATOS DE APORTES.

MODALIDAD INTERNADO

Casita de Belén

Niños y niñas de 0 a 8 años de edad con derechos amenazados o vulnerados.

MODALIDAD EXTERNADO

Fundación IDEAL:

Niños y niñas de 6 a 11 años de edad con derechos amenazados o vulnerados.

2.4 OFERTA INSTITUCIONAL PROTECCIÓN

MODALIDAD INTERNADO VIDA INDEPENDIENTE

Institución San José:
Jóvenes de género masculino de 17 a 25 años de edad en declaratoria de adoptabilidad.

MODALIDAD INTERNADO VULNERACIÓN

Institución San José:
Niños y adolescentes de género masculino de 7 a 18 años con derechos amenazados o vulnerados.

MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA

Corporación Caminos
Niños, niñas y adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas

MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

Fundación Ideal
Niños, niñas y adolescentes de 0 a 12 años con derechos amenazados o vulnerados

2.4 OFERTA INSTITUCIONAL PRIMERA INFANCIA

MODALIDAD INSTITUCIONAL

SERVICIOS

- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL : 3 Unidades de servicio
- HOGARES INFANTILES: 9 Unidades de servicio

MODALIDAD FAMILIAR

SERVICIOS:

- DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR: 2 unidades de servicio

MODALIDAD COMUNITARIA

SERVICIOS:

- HCB: 117 unidades de servicio
- HCB Agrupado: 15 unidades de servicio
- HCB Familiar: 35 unidades de servicio

2.4

OFERTA INSTITUCIONAL INFANCIA

MODALIDAD KATUNA

150 CUPOS, atención para niños y niñas entre los 6 y 13 años

MODALIDAD DE TÚ A TÚ

95 CUPOS, atención para niñas y niños con discapacidad y sus familias, a través de dos unidades de servicio.

MODALIDAD DE TÚ A TÚ

33 CUPOS, atención para adolescentes con discapacidad entre los 14 y 17 años 11 meses y 29 días, a través de dos unidades de servicio

MODALIDAD GENERACIONES SACUDETE

150 CUPOS, atención para adolescentes y jóvenes entre 14 y 28 años.

2.4 OFERTA INSTITUCIONAL FAMILIAS Y COMUNIDADES

MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

115 CUPOS, atención para familias afrodescendientes a través del proyecto: TEJIDO AFRO Y REDES COLABORATIVAS EN TERRITORIOS ÉTNICO

MODALIDAD MI FAMILIA URBANA

Etapa precontractual.

3

Experiencias exitosas protección CENTRO ZONAL NORORIENTAL



Como experiencias exitosas reconocemos un gran número de beneficiarios y beneficiarias en modalidad de internado que logran acceder a estudios universitarios y que se preparan para el ejercicio de una vida independiente; también reconocemos jóvenes que a través del deporte y de expresiones artísticas han representado nuestro departamento en distintos escenarios.

3

Experiencias exitosas primera infancia

CENTRO ZONAL NORORIENTAL



**EXPERIENCIA:
SENTIDO DEL
CONTROL SOCIAL
HI NIÑO JESUS DE
PRAGA**

Identificar el impacto que ha tenido el ejercicio de participación ciudadana y control social en el hogar infantil, desde la diversidad y riquezas de las familias quienes lo integran y aportan para el mejoramiento continuo en los procesos, garantizando una atención de calidad a los niños y niñas.

3

Experiencias exitosas Adolescencia y Juventud

CENTRO ZONAL NORORIENTAL



MODALIDAD DE TÚ A TÚ

Fortalecimiento en habilidades a nivel individual, alcanzando un avance importante en el relacionamiento e interacción con pares y adultos, regulación de emociones y exploración de habilidades artísticas desde el dibujo.

4

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONA NORORIENTAL	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	12	8.699	8.744
INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3	578	574
FAMILIAS Y COMUNIDADES	2	343	1.281
PROTECCION	9	505	768
TOTAL	26	10.125	11.367

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte Protección	9	\$ 4.023.907.774
Contratos de aporte Primera Infancia	12	\$ 17.867.012.933
Contratos de aporte Infancia, Adolescencia y Juventud	2	\$ 806.352.960
Contratos de aporte Adolescencia y Juventud	1	\$ 82.730.000
Contratos de aporte Familias y Comunidades	1	\$ 571.705.407
Contrato prestación servicios profesionales	10	\$ 351.056.666
Contrato prestación de servicios	3	\$ 60.680.000
Otros – funcionamiento (contrato vigencia futura 26/12/2018 a 31/07/2022)	1	\$ 740.060.038
TOTAL		

Tema priorizado en la consulta previa:

Políticas y líneas de acción para la atención
integral de niños y niñas de 0 a 5 años



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Numero de encuestas:

638
encuestas en total

RESULTADO:

212 encuestas:
Políticas y líneas de acción para la
atención integral de niños y niñas de 0
a 5 años

Participación:

Modalidad Virtual

DESARROLLO DEL TEMA:

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Qué es la política de Cero a Siempre

Artículo 2.



Conjunto de normas, procesos, roles institucionales, y acciones estratégicas lideradas por el Gobierno asociadas a la primera infancia, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

OBJETIVOS

Estrategia de cero a siempre

1

Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia.

2

Definir una política pública de largo plazo que oriente al País en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios.

3

Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.

4

Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños y las niñas.

5

Hacer visible y fortalecer a la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.

Realizaciones Política Primera Infancia



En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña.

Se han identificado cuatro líneas o componentes sobre los cuales las PP logran su desarrollo.



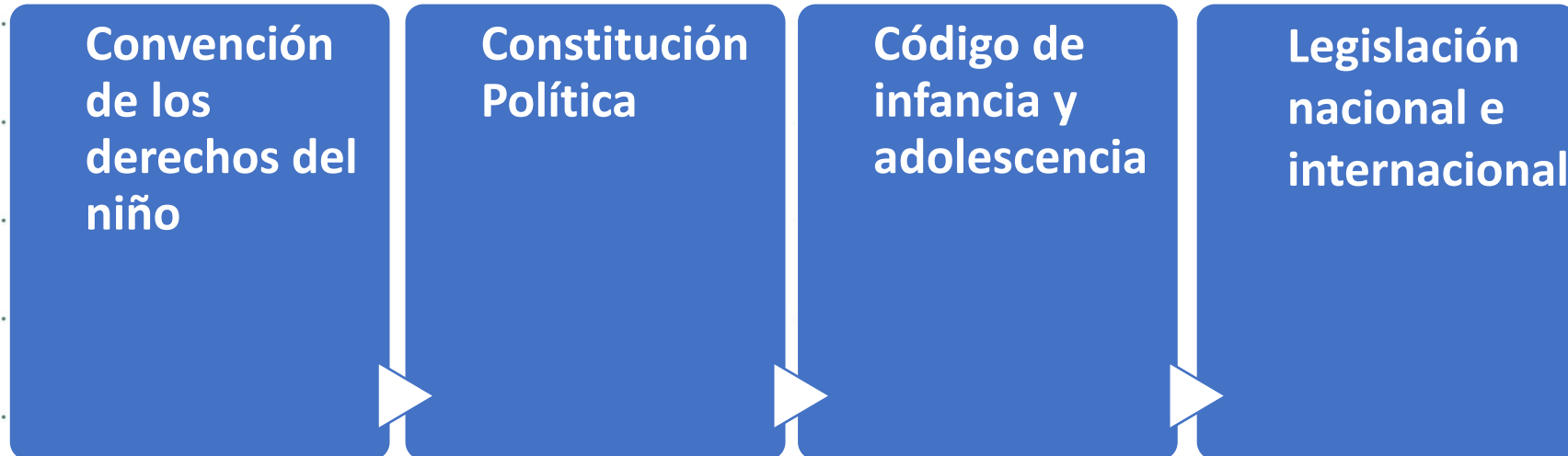
POLITICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA O POLITICA DE CERO A SIEMPRE

Objetivos de desarrollo sostenible



Principios rectores de la Política de Cero a Siempre

Artículo 3



FUNDAMENTO Y MARCO DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA: PROTECCIÓN INTEGRAL

La Política genera acciones en todos los entornos en los que transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños en primera infancia: hogar, salud, educativo, espacios públicos

Pilares sobre los cuales se construye la política.

Desarrollo integral:

proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

Acción intersectorial:

arquitectura institucional acorde con la mirada comprensiva del desarrollo integral de la primera infancia.

Enfoque Territorial:

proceso de implementación acorde a las realidades del contexto y la población.

Atenciones priorizadas definidas desde la política a la primera infancia



Integración Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia

Artículo 11



Competencia y Funciones ART 10:

- Realizará la coordinación, articulación y gestión intersectorial y definirá los principios y lineamientos técnicos para la implementación nacional y territorial de la política en el marco del SNBF (art. 205 Ley 1098/2006).
- Definirá mecanismos de trabajo conjunto con las entidades, agencias, organismos, sociedad civil y comisiones intersectoriales o espacios de concertación de grupos sociales o étnicos o de trabajo interinstitucional que aborden temas relacionados con la primera infancia.

Funciones de los miembros de la comisión intersectorial



Ministerio de Educación: definir la línea técnica para la educación inicial. Orientaciones para transición armónica. Sistema de seguimiento al desarrollo integral. Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos.



Ministerio de Vivienda: apoyar la gestión del riesgo asociado a la primera infancia respecto al servicio público de agua potable y saneamiento. Políticas, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico en el marco de la política.



Ministerio de cultura: reconocimiento de la diversidad poblacional, territorial étnica, lingüística y social del país, acción diferencial y sin daño. Orientar para el fomento del lenguaje y expresiones artísticas, la literatura y la lectura en primera infancia, la participación infantil y el ejercicio de la ciudadanía.



Ministerio de Salud: promoción de la salud, gestión del riesgo en salud, y gestión de la salud pública en el marco de la política.

Funciones de los miembros de la comisión intersectorial



Departamento Nacional de Planeación DPN: formulación, implementación y evaluación de la política en sus componentes financieros y territoriales. Realizar el seguimiento y evaluación de la efectividad de la política.



Departamento para la prosperidad social DPS: articulación de acciones con programas gubernamentales a su cargo o de algunas de sus entidades adscritas. Ajustar su oferta de servicios en el marco de la política de Estado de Cero a siempre.



Unidad de víctimas: coordinar las medidas de asistencia y reparación dispuestas por el Estado en cuanto a PI se refiere. Coordinar con otras entidades los planes y programas para la asistencia y reparación integral de los niños y niñas víctimas.



Coldeportes: generar línea técnica con criterio de inclusión y equidad social sobre el deporte, recreación y actividad física para niños y niñas en el marco de la política de Cero a siempre.

Funciones del ICBF Artículo 19

Doble rol que le asigna la Ley 1098/2006
(responsabilidades misionales y rectoría del SNBF)



PROTECCIÓN INTEGRAL

Reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

Garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Prevención de vulneraciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes cuando éstos han sido vulnerados

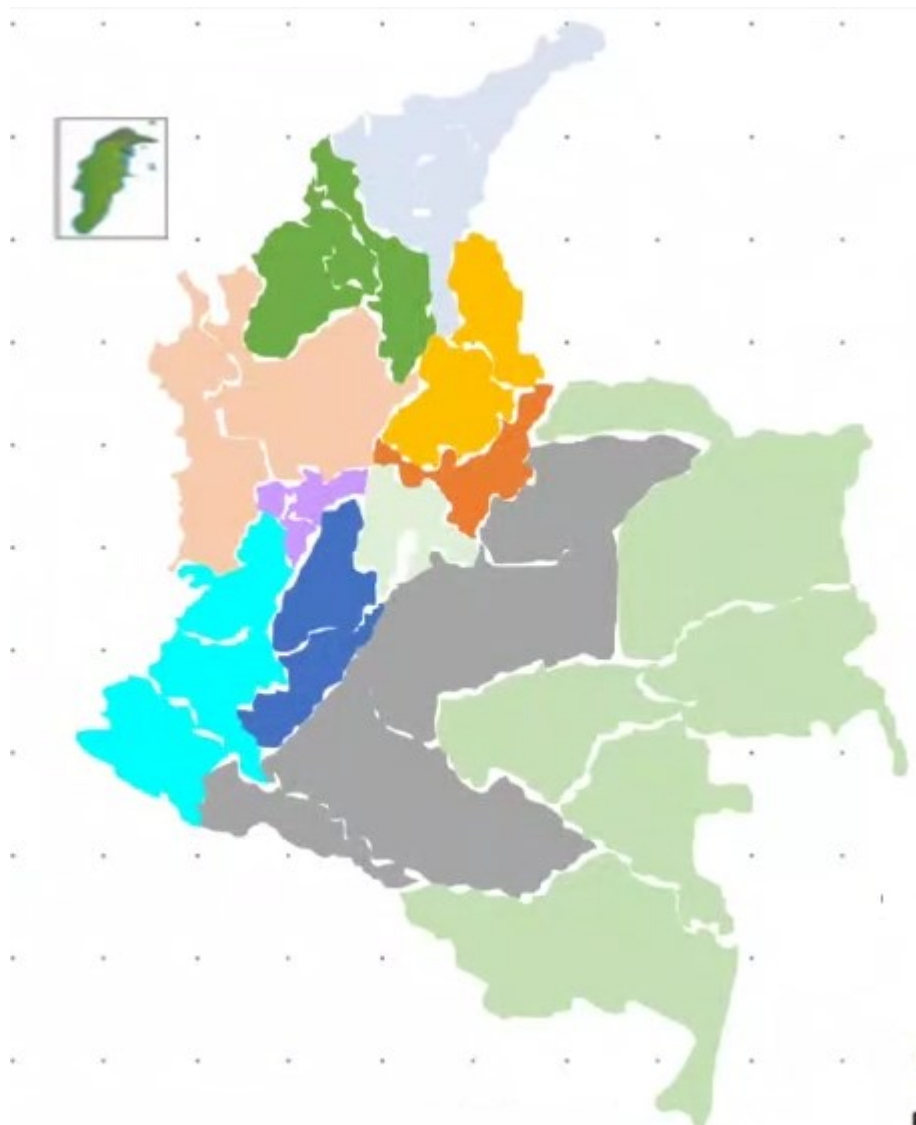
SNBF:

Es el conjunto de agentes e instancias de coordinación y articulación que se interrelacionan y trabajan mancomunadamente para dar cumplimiento a la protección integral de niñas, niños, adolescentes y al apoyo y fortalecimiento a las familias, en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal (ICBF, 2013).

Agentes: entidades públicas nacionales y territoriales, de la sociedad civil organizada, de la cooperación internacional y del sector privado, que participan en la protección integral de las NNA que ejecutan líneas de acción en la política de primera infancia

Instancias: escenarios o espacios de articulación y coordinación que convocan a los agentes para gestionar prioridades de la política pública en primera infancia,

Ámbitos: corresponden a la organización político administrativa definida en la constitución de 1991 en su artículo 289, donde se establece que son entidades territoriales: los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas.



Los equipos del SNBF al interior del ICBF hacen parte de la Subdirección de Articulación Territorial, desde donde se genera una agrupación por regiones. Cali hace parte de la Macro región o Nodo 6: Cauca, Nariño, y Valle del Cauca, con un total de 147 entidades territoriales.

CENTRO ZONALES CALI



Centro Zonal Nororiental
Comunas 4 -5- 6 – 7- 8 – 21
Coord: Erika Paulina Mejía Restrepo



Centro Zonal Ladera Especializado prevención
Comunas 1 – 2 – 3 – 9 -10- 17- 18 – 19 – 22 –
Montebello – Golondrinas – La paz – Los Andes
– La castilla – La leonera – Salado – La Elvira –
Felidia – Pichinde – Pance – Buitrera – Villa
Carmelo- Mpio Dagua.
Coord: Carol Issela Ruiz Bonilla



Centro Zonal Suroriental
Comunas 12 -14- 15 – Navarro – El
recreo
Coord: Adriana Palencia Aldana



Centro Zonal Restaurar
Sistema de Responsabilidad Penal
Coord: Gustavo Fierro Barahona



Centro Zonal Sur
Comunas 11 -13- 16 – Cascajal – El
Hormiguero
Coord: Diana Carolina Gomez



Centro Zonal Centro Especializado Protección
Comunas 1, 2, 3, 9, 10, 17, 18, 19 y 22 Zona
Rural Montebello, Golondrinas, La Paz, Los
Andes, Atenas, La Castilla, La Leonera,
Saladito, La Elvira, Felidia, Pichindé, Pance,
Buitrera y Villa Carmelo Municipio de Dagua
Coord: Coord. Maricela Botina Meléndez

Seguimiento y veeduría

Artículo 23 : La Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia y los entes territoriales presentarán al Congreso, a las Asambleas Departamentales y a los Concejos Distritales y Municipales respectivamente, un informe anual, sobre la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Artículo 24: Los ciudadanos podrán conformar veedurías en los términos establecidos por la Ley [850](#) de noviembre 18 de 2003, para participar en el seguimiento y la vigilancia de la implementación de Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Decretos reglamentarios ley 1804 Cero a Siempre

Decreto 1336 de 2018 , por medio del cual se adiciona el decreto 1804 de 2015, único reglamentario del sector de inclusión social y Reconciliación, se reglamentan los esquemas de financiación y cofinanciación entre la nación y las entidades territoriales

Decreto 1356 de 2018, por medio del cual se adiciona el decreto 1804 de 2015, único reglamentario del sector de inclusión social y Reconciliación, se reglamentan el literal C del art 9 de la ley 1804 sobre el seguimiento y evaluación de la PPPI

Decreto 1416 de 2018 por medio del cual se modifica el decreto 4875 de 2011, quedara así: la comisión intersectorial para la atención integral a la primera, tendrá a cargo la coordinación, articulación , y gestión intersectorial de la política.

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Logros frente al tema priorizado

Decreto departamental por medio del cual se crea el SAUPI, sistema de atención integral para la primera infancia, encargado de la planeación e implementación de la PPPI como parte del desarrollo técnico del SNBF, instancias: Mesa departamental y Comité Técnico de Primera Infancia

Participación en el proceso de la construcción de los planes de desarrollo y programas de gobierno territoriales generados incidencia en los grupos poblacionales, de acuerdo a la política de Primera Infancia

Pacto departamental “Primero los niños, las niñas, y adolescentes del departamento”. Desde aquí se genera una mirada intersectorial para la apuesta en la primera infancia, infancia y adolescencia, y la consecución de recursos proyectados en el plan de gobierno a 4 años.

Plataforma virtual de Primera Infancia, herramienta que nace de la necesidad en el acompañamiento técnico en las RIA, la herramienta sistematiza la información de las 8 atenciones priorizadas.

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Retos frente al tema priorizado

Asignación presupuestal, a nivel territorial se identifica la necesidad de mayores recursos para la implementación de la PPPI

Armonizar las diferentes instancias territoriales delimitadas en el decreto 933, al ser tantas se presentan dificultades en la articulación y cohesión, esto termina incidiendo en la gestión e impacto de la PPPI

Fortalecer el equipo de articulación, lograr identificación en territorio y agrupación como sistema.

Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No hubo compromisos en el 2020		

Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ NORORIENTAL

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Solicitud de copias	120	120 atendidas y cerradas en el periodo
	Diligencias administrativas	113	113 atendidas y cerradas en el periodo
	Procesos civiles	56	56 atendidas y cerradas en el periodo
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	5	5 atendidas y cerradas en el periodo
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	6	6 atendidas y cerradas en el periodo
Reclamos	Incumplimientos en obligaciones contractuales	28	28 atendidas y cerradas en el periodo
Sugerencias	No se registraron sugerencias para el 2020		No se registraron sugerencias para el 2020

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?

320 8655450



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF

018000 91 80 80

Disponible de lunes a domingo las 24 horas

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

↳ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co

↳ Chat ICBF y Llamada en Línea

↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot shows the ICBF website homepage. At the top, there are several program categories represented by images and text: 'Primera Infancia', 'Infancia', 'Adolescencia y juventud', 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. Below these is a button that says 'Consultar más programas'. Underneath is a section titled 'Enlaces de Interés' (Links of Interest) with a grid of icons and text for various services and systems, including 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Rendición de Cuentas ICBF', 'Innovación ICBF', 'Gobierno Digital', 'Normativa Institucional', 'Citaciones', 'Prospección Social (DPS)', 'Centro de Memoria Histórica', 'Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Colombia Compra Eficiente', 'Función Pública', 'Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)', 'Datos Abiertos', 'Convocatoria No.433 2016 - ICBF Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016', and 'Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI'.

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**